

es desde luego una oposición que tiene como función
la de discriminar a las mujeres, afirmando por ej.
al atribuir al hombre la herencia de las
mujeres, a la miseria del aquel la parin-
dad de ésta, etc. Pero esta oposición en función de sus
respectivos roles sociales comprende también la
atribución de roles enterafuerza en que
hay ^{ya} una diferencia que el hombre se llega
quechido en la mejor parte: la violencia
, frente al amor, la guerra y la
~~muerte~~ frente a la paz y la ~~vida~~, la ~~opu~~ etc.
Por último sólo

la función básicamente puede hacer dudar
del valor de "virtudes" ^{tipificadas como} ~~significadas~~ femeninas
como la paciencia, la falta de competitividad, etc.
(la moderación, etc.) la sensibilidad

E.G. 12/XI/11 bis mans.